

EL ESTADO

NÚMERO SUELTO

5

CENTIMOS

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PATRIA Y EJÉRCITO

NÚMERO SUELTO

5

CENTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, UNA peseta al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal, 7-50, ídem ídem. idem. idem. Los anuncios satisfarán 10 céntimos de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Hortaleza, núms. 63 y 65, entresuelo.

TARIFA DE ANUNCIOS

Nacionales, 0-50 pesetas línea. Extranjero, 0-75 ídem ídem. Tercera plana, 3-00 ídem ídem. Los anuncios satisfarán 10 céntimos de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

Ministro cantonal

Dice la Gaceta:

«Artículo 1.º La Comisión especial de la provincia de Vizcaya, encargada de redactar los proyectos de ley en que se contengan las instituciones locales que convenga conservar, se compondrá, además de los individuos señalados en el art. 3.º del Real decreto de 24 de Abril último, de tres vocales de la provincia de Alava, nombrados uno, por su Diputación provincial; otro, por el Colegio de Abogados de Vitoria, y otro, por el Colegio Notarial de dicha ciudad.»

Esto, que del periódico oficial copiamos, es obra de la pluma catalanista y del regional cerebro del actual, conspicuo y regionalista consejero Sr. Durán y Bas, ministro sin Gracia ni Justicia.

La obra demoleadora, inspirada en la más torpe de las iniciativas, por los regionalistas forales y desafortunados que siguen las inspiraciones del héroe de Paranaque, continúa su camino y amenaza dar sus frutos amargos en plazo breve, si los buenos españoles no le atajamos el camino.

Obra de salvación fue la de la unidad de la patria, perseguida durante siglos, á costa de millones de vidas, por nuestros antepasados. Por lo visto, esa obra parece de perdición al ultrarregional y ultramontano excolaborador afectado y arcaico de *El Diario de Barcelona*, Sr. Durán y Bas, hombre que ha hecho su carrera en las sacristías y á fuerza de rezar en las novenas y de oír sermones tan pesados como los discursos de su exco-religionario señor Nocedal.

Jugar con fuego sobre un barril de pólvora es entretenimiento menos peligroso que el del señor ministro de Gracia y Justicia al pretender extinguir el suelo de la patria por rancios móviles de un fósil é intolerable y pernicioso tradicionalismo. ¿Qué se propone el Sr. Durán y Bas al realizar esta empresa tan arriesgada como peligrosa?

«Mejorar la vida jurídica de España? Eso no es concebible. ¿Promover los bríos insolentes de nuestro acaudal é impune caciquismo? Eso parece. ¿Fortalecer los desmembrados bríos de la vida nacional? Eso sería utópico imaginario. ¿Garantizar la existencia de la vida nacional? Eso no es ni puede ser creíble.

Tampoco cabe imaginar de un modo razonable que el propósito del Sr. Durán y Bas sea el de buscar por el camino del retroceso la vía de la civilización progresiva.

Há muchas centurias, los juristas predicaban la doctrina evidentísima de que no es el derecho cuestión de paralelos de Ecuador ni de grados de Meridiano. Pero, por lo visto, los integristas vergonzantes como el Sr. Durán y Bas lo entienden de otro modo y aspiran á resucitar el derecho foral como una institución rediviva, digno de petrificarse á través del tiempo y del espacio.

Si la obra del ministro de la calle Ancha de San Bernardo, secundada por el sabido del inquilino del Palacio de Buenavista, ha de perdurar y ha de conseguir con ella su autor los propósitos que acarician los defensores de la ronda de pan y huevos, preparémonos á presenciar días de luto y sangre en esta nación empobrecida, derrotada y anémica.

Esperamos que los pocos diputados, si los hubiera, que no deban sus aetas á los pucherazos consabidos que sustituyen el voto de los electores con la falsedad del censo, interponen á ese señor ministro y le convencen de la necesidad en que se halla de persuadirse de que el poder legislativo corresponde al Parlamento, no á los ministros improvisados en las tertulias del Sr. Silvela.

En último término, podría explicarse, aunque no disculparse, el cantonalismo á canonazos, desde las viejas murallas de Cartagena; pero desde las columnas de la Gaceta, predicado y proclamado, nos parece de todo punto intolerable.

Comentarios

Dice *El País*, á la cabeza de su primera plana:

«Las mentiras de Silvela.»

¿También Silvela miente?

Leemos en *La Información*:

«Hable quien pueda.»

Si...

No todos los días se repite el milagro de la burra de Balaán.

...

Polavieja ya hoy á Aranjuez.

Lo dudamos, aunque los espárragos estén de enhorabuena con tal motivo.

El héroe de Paranaque no va á ninguna parte hace tiempo.

Aunque tiene ropa negra.

Y sotana.

Dice el órgano de Polavieja:

«¿Es que lo que sucede no es otra cosa que los preámbulos?»

No lo sabemos.

Pero lo que sucede es que andan muy mal de gramática los polaviejistas.

Llamar *cosa* á los preámbulos, ¿no es faltar á la reunión?

...

Dice un periódico de los que crean en la regeneración de Silvela:

«La duda entre comerciantes, industriales y agricultores es general.»

Sin entorchados.

Por eso no se resuelve á nada.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de la regente dos decretos sin importancia.

Siendo suyos, ¿qué importancia podían tener?

Creemos en la exactitud de esta noticia.

Dice *La Epoca* que el Sr. Silvela llegó ayer á Palacio á la hora de costumbre.

¿De costumbre?

¿Buena ó mala?

Habría que saberlo.

Martínez Campos ha visitado ayer tarde al Sr. Silvela.

¿Se prepara un nuevo Sagunto?

...

En nuestro país no significa nada la pérdida de una biblioteca.

Eso dice *La Epoca*.

No es mal sastre el que conoce el paño de nuestra incultura conservadora.

El último jueves ha habido recepción en el ministerio de la Guerra.

¿Suponen ustedes quién no faltó á la cita?

El obispo de Sión indispensable.

Si es un caramelo nos lo quitan ustedes de la boca.

Un periódico publica el anuncio siguiente:

«Se desea un socio capitalista.»

Aunque parezca mentira no firma este deseo el ministro de Hacienda.

...

Ayer quedó cerrado oficialmente el período electoral en España.

¿Es que había estado abierto?

...

Según dice *El Correo* no padecemos miseria.

Es verdad.

Padecemos vergüenza.

Que es un género de miseria que no cura ningún asilo del Pardo.

...

Leemos en nuestro apreciable colega *El Nacional*:

«Dice *La Provincia*, de Almería:

«Hoy ha sido entregado por el alcalde señor Verdejo al Sr. D. Valero Rivera, como administrador de la comisaría regia de Consuegra-Almería, la cantidad de 5.000 pesetas, que en los balances de dicha comisaría figuraba en poder del alcalde Sr. Jover desde Noviembre del año de 1891.

Aplaudimos al Sr. Verdejo, por haber pagado á dicha comisaría la expresada cantidad.»

Y comenta *El Correo Español*:

«Ese alcalde que desde Noviembre del año 91 tiene en su poder una cantidad que se ha visto obligado á devolver al Ayuntamiento para que la comisaría haga el puente sobre la Rambla, es el diputado electo por Berja.»

Ahora decimos nosotros:

¿No puede saberse por qué razón ni á qué fines el Sr. Jover, consocio de Emilio Pérez, representante de Silvela en Almería, ha retenido en su poder durante ocho años un dinero que no era suyo?

Retener indebidamente fondos ajenos, ¿no tiene algún nombre especial?

No queremos desdoblir el Diccionario de nuestra rica y expresiva lengua.

JUSTICIA MILITAR

La aplicación del Real decreto de 3 de Enero de 1887 creando los *Tribunales de honor*, ofreció dudas y dificultades que motivaron una corrección en el art. 8.º del mismo, redactándose éste por orden del Regente del Reino de 20 de Sep-

tiembre de 1870, en los siguientes términos: «He dado cuenta al Regente del Reino de la consulta que V. E. elevó á este ministerio en 12 de Mayo último, acerca de la interpretación que deberá darse al art. 8.º del Real decreto de 3 de Enero de 1867, en el caso de que se tratase de aplicar el precepto consignado en el mismo á los jefes y oficiales de determinadas colectividades militares, cuya organización difiere de la de los cuerpos armados del Ejército; pudiese ofrecerse la duda de cómo deberá entenderse la palabra «cuerpo» empleada en dos distintas cláusulas del mismo artículo, y de conformidad con el parecer emitido acerca del particular por la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado en 12 de Julio último, Su Alteza se ha servido resolver que el citado artículo del mencionado decreto de 3 de Enero de 1867, se entienda modificado en esta forma:

«Cuando un jefe u oficial cometa un acto deshonroso que ponga en duda su valor, imprima una mancha en su reputación ó dañe el buen nombre del arma ó instituto á que pertenezca, el Gobierno podrá expedirle el retiro ó licencia absoluta, según los años de servicio que contase y dejando á salvo la acción de los Tribunales, caso de que sobre el mismo hecho se siguiesen procedimientos judiciales, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

1.º Que las cuatro quintas partes de los individuos de su clase, que sirvan en el mismo regimiento ó batallón, si se trata de Cuerpos armados, en la misma oficina, si el interesado presta su servicio en las generales direcciones ó ministerios, ó en el mismo distrito, si no se hallase en ninguno de los dos casos anteriores, estén conformes en que el hecho es del género de los mencionados al principio de este artículo.

2.º Que el mínimo de individuos necesario para computar dichas cuatro quintas partes sea el de cinco; el cual habrá de completarse con los de la clase ó clases superiores á la del interesado, por orden jerárquico ascendente; si alguna vez ocurriese la eventualidad, posible aunque remota, de no reunirse en el regimiento, batallón, oficina general ó título en que aquél sirva el mínimo indicado, contando únicamente con los de su categoría determinada para este fin por el empleo efectivo de escala; y

3.º Que lo confirmen las noticias adquiridas por el jefe ó persona más caracterizada de la misma arma ó instituto dentro del grupo orgánico, oficina central ó distrito donde el caso ocurriese, y se haga constar así en el informe que deberá dar al director general, quien á su vez lo pondrá en conocimiento del Gobierno, emitiendo su dictamen para la resolución oportuna.»

Hemos transcrito íntegramente el art. 8.º del Real decreto de 3 de Enero de 1867, y orden del Regente del Reino de 20 de Septiembre de 1870, aclarando aquél, con el propósito de que nuestros lectores, conociendo literalmente ambas disposiciones, puedan formar de este modo el juicio más acabado y completo de los antecedentes jurídicos de los *Tribunales de honor*.

En el Real decreto citado se establece, como primera condición, que en el acto deshonroso atribuido á un oficial, sea apreciado así por las cuatro quintas partes cuando menos de los de su clase; cuyos oficiales lo pondrán en conocimiento de su jefe, el cual dará cuenta al director general, previo informe, y esta autoridad, con el suyo, lo elevará al Gobierno para la resolución correspondiente.

Revelase en este primer precepto legal la prudencia del legislador al dar carta de naturaleza en el Ejército á esta nueva institución impropia y denominada Tribunal en el Código vigente de justicia militar.

Decimos que esta denominación no es adecuada, porque no siendo un verdadero Tribunal la reunión de los oficiales, encaminada á calificar los actos de un compañero, que imprimen deshonra, ni ajustándose el procedimiento seguido en tales reuniones á las formas procesales consignadas en las leyes de enjuiciamiento, mal puede llamarse Tribunal á lo que ni por su naturaleza, ni por su organización, ni por su especial manera de funcionar, guarda la más remota relación con los organismos creados por la Constitución y las leyes para interpretar y aplicar éstas en todo aquello que se refiera á la administración de justicia.

ORGANIZACIÓN

ARMAS Y LIBROS

Creando sinceramente que la instrucción primaria, general y obligatoria es el complemento del servicio general obligatorio para tener soldados instruidos y oficiales ilustrados, no nos cansaremos de escribir y aconsejar sobre la necesidad de establecer las bibliotecas regimentarias, despertando la afición á la lectura de buenos libros y la práctica de los ejercicios de equitación, esgrima, gimnasia y del tiro, con tanta frecuencia como la que se dedica á otras funciones mecánicas y rutinarias dentro de los cuarteles y campamentos, haciendo la vida del soldado monótona, y teniendo al oficial poco menos que sumido en el tedio y sin poder desarrollar sus facultades físicas é intelectuales.

No hay Ejército en Europa que no dedique preferente atención á la educación física de sus oficiales y tropas, y es raro el que en un centro militar, cuerpo, academia ó casino no se vean las huellas del estudio, de la práctica del *sport* con tendencia á hacerse hombre, en el sentido militar, físico é intelectual. Las armas y los libros son, ó deben ser, los mejores amigos del joven oficial. Los libros son un mundo sustancial, á la vez puro y bueno, donde se encuentran placeres, consuelos y grandes enseñanzas históricas, que sirvan de norma á nuestras acciones,

y ejemplos de pueblos y ejércitos derrotados que han sabido regenerarse y ocupar preferente lugar en el concierto de las naciones de primer orden.

Sin libros seríamos unos bárbaros, que es el estado moral, social y político á que nos quieren reducir el marqués de Pidal y otros ministros actuales con sus proyectos reaccionarios sobre la enseñanza, sin comprender que unos cuantos decretos, propios para ser observados en seminarios, conventos y abadías, no han de matar la imprenta y el pensamiento, ni han de ser dique al avasallador torrente del progreso humano.

Todos los hombres ilustres, todos los grandes capitanes, han sido amigos inseparables de los libros, y digan ó hagan lo que quieran, los enemigos de la libertad y de la democracia, los libros con las armas han sido siempre las fuerzas motrices más considerables, como que «desde el Evangelio» hasta el «Contrato social» son los libros, y «no los elementos extraños», como creía Cánovas y ahora teme Silvela, los que han hecho las revoluciones.

UN COMUNICADO

El señor coronel Zamora nos escribe el que á continuación publicamos, en prueba de imparcialidad y de justicia. Nada tenemos que oponer á las declaraciones del señor Zamora.

Veámos nuestros lectores y apreciemos en lo que valen.

Sr. Director de *El Estado*.

Muy señor mío: He leído el sueldo de su apreciable periódico, alusivo á mi propósito de publicar un semanario festivo en esta corte, y espero de su amabilidad la inserción de estas líneas á fin de que no se extravíe la opinión.

No he pensado, ni por un momento, ocuparme en mis asuntos personales en el anunciado semanario, que, si por fin me decidí á publicar, puede usted tener la seguridad de que su constante y principal labor consistirá en dar á conocer el verdadero mérito, sobre todo, de mis antiguos compañeros.

Así, por ejemplo, procuraré Hamar constantemente la atención del ministro de la Guerra para que cese el olvido en que tiene al número uno de la escala, que, con la paciencia del Arabe, espera tranquilo ya hace años que pase por su puerta el anhelado *fajín*, encargado de premiar sus dilatados servicios y limpia historia.

Pedirá una y otra vez el semanario que no quede sin recompensa la constante abnegación de uno que, en beneficio del Ejército, no ha vacilado en pasar los mejores años de su vida entre el polvo de los archivos, para ofrecer obras de consulta á sus compañeros.

Se hará conocer á España entera el sacrificio realizado por otro que pensando hacer con estricta imparcialidad la historia crítica de las últimas guerras sostenidas, no ha querido tomar parte en ninguna de ellas para hacer sus estudios en el ministerio.

Se alabaré constantemente el celo desplegado por unos cuantos, que, con dolor de su corazón, dejaron marchar á campaña sus batallones, prefiriendo á la *regalada* existencia que ofrecía la manigua, la ingrata labor de preparar las tropas para la guerra, practicando el penoso servicio de guarnición, etc., etc.

Por este medio espero conseguir muy pronto, cualquiera que sea el ministro de la Guerra, la formación de una segunda escala de preferentes para el ascenso, en la que habrán de incluirse cuantos yacen olvidados hasta hoy, porque su modestia no ha permitido se dé á conocer el verdadero mérito.

Gracias por la publicación de esta carta y es de usted s. s. s.

Q. B. S. M.,

Francisco Zamora.

MALA DIGESTIÓN

Hace pocos días tuvimos ocasión de presenciar una escena muda, que demuestra que, aun los más desocupados, no pueden sustraerse á los espontáneos movimientos de la conciencia.

Paseábamos por los jardines de Lázaro, en los Viveros, en los que estaban unas familias que pasaban alegremente el día, invitados por un apuesto jefe de media brigada de Cazadores.

Próximo al sitio se hallaban sentados dos caballeros viendo cómo la gente se divertía.

Tuvo necesidad de salir del comedor el galante jefe, y al encontrarse frente á uno de los dos que sosedadamente refrescaban cerca del comedor, palideció de repente, y echándose sobre los ojos el sombrero de paja desapareció creyendo que no había sido visto.

Aquella noche, no sabemos si los vapores del vino ó el hablar de la conciencia, le

hicieron tener una pesadilla, en que se le aparecieron tiempos lejanos y que ya tenía olvidados.

Se veía en la antigua Trocha de Júcaro á Morón obligado á vivir forzosamente en un fuerte, á causa de haberse excesado, con males imaginarios, para eludir el salir á operaciones.

Después se le aparecía el campamento del Príncipe, en el que se hallaba rodeado de sus 16 asistentes y ordenanzas, que le aseguraban se negaba el contratista de la carne á continuar facilitándosela de regalo, como él quería. Recordaba los coches y caballos que sostenía, y cuyo gasto superaba bastante al sueldo que disfrutaba; aparecía á su memoria cómo vendió sus muebles y la forma en que existió de sus amigos un centón por cada papeleta de una rifa; acudían á su mente las amarguras que pasó en el famoso encuentro de Yurunguina y durante el tiempo que operó por Manzanillo, y, por último, se calmaban sus angustias con la noticia de que se había obtenido del general en jefe su nombramiento de juez instructor.

Seguidamente recordó que regresaba satisfecho á España cuando la guerra de Cuba estaba en su apogeo, y después de haber permanecido tranquilo, merendando periódicamente en los Viveros, cuando sus compañeros se batían en la manigua, aceptaba el papel de *comparsa* en una comisión investigadora, y tras de averiguaciones hechas con porteros, mozos de cuadra y delatores anónimos, firmaba un acta de expulsión de un compañero cuya presencia le hizo palidecer en los Viveros.

Todo esto soñó aquella noche el coronel á que nos referimos, sin que se sepa si era la conciencia la que le obligaba á pensar en ello, ó todo era efecto de la pesada digestión que la merienda le produjo.

La guerra hispano-yankée juzgada por los extranjeros

Tenemos á la vista un libro titulado *La guerra hispanoamericana de 1898*, escrito por el capitán del Estado Mayor francés Ch. Bride, y nos proponemos darle á conocer á nuestros lectores, tomando, por el momento, del mismo las siguientes líneas que demuestran cómo se nos juzga en el extranjero.

«La Gaceta de Madrid publicó un decreto llamando á las armas 30.000 hombres de la reserva de 1897.

«En la noche del 24 de Abril el acorazado *Numancia*, que se hallaba haciendo reparaciones en Tolón, salió del puerto para ganar las aguas españolas, á pesar de que no se habían terminado los trabajos á bordo.

«La escuadra de Filipinas, compuesta de los barcos antiguos, viejos é inservibles, *Castilla*, *Don Juan de Austria*, *Isla de Luzón*, *Isla de Cuba* y *Reina Cristina*, recibieron la orden de reconcentrarse en el puerto de Manila y hacer frente al ataque del almirante Dewey.

«Las negociaciones, que no pudieron hacerse de un modo oportuno, se emprendieron telegráficamente con la fábrica de torpedos de Fiume para la construcción de 900 de éstos, listos para ser utilizados.

«Se armaron con gran prisa las baterías de la Habana y el fuerte del Morro, montando en ellas y en este antiguos cañones de bronce, porque los cañones Krupp no habían llegado todavía, ni aún han llegado hasta la fecha.

«Por último, como *precaución suprema*, la Reina Regente hizo saber al Papa que daban principio las hostilidades y le pedía su bendición para el Ejército español, que le fué concedida en el acto con la efusión que hemos visto.»

«De este modo termina el capítulo 5.º de la obra á que nos referimos, y aunque no estamos conformes con todas las apreciaciones de su autor, forzoso nos es confesar que el Gobierno que nos llevó á la ruina ha sido torpe, lo mismo que los políticos que le ayudaron y cuantos vieron con indiferencia el comienzo de una contienda, de la que España ha salido en peores condiciones que Grecia con Turquía.

El Gabinete de Sagasta sabía el verdadero estado de las cosas; conocía nuestra imposibilidad é impotencia de hacer frente á los acontecimientos, y al convencerse de que no nos atrevemos á decir que no

guerra, sabía ó no podía remediar el mal, debió abandonar el poder sin pérdida de momento, en vez de engañar á la nación enviando á las aguas de Cuba la escuadra de Cervera, falta de víveres, carbón, sin cañones y dinero en los barcos, con granadas inútiles y estopines inservibles, según manifestación del mismo Cervera, á quien pretenden hoy exigir responsabilidad por haber aceptado á la fuerza el mando de una escuadra que ni era escuadra, ni podía dar otro resultado que el de sucumbir en la forma que sucumbió el 4 de Julio, con un heroísmo estéril y trágico.

En una guerra en la que los americanos tenían dos potentes escuadras con monitores, yates y barcos auxiliares en número que pasaban de 100, sólo se le ocurrió al desdichado é imbécil Gobierno de Sagasta enviar la escuadra Cervera á perecer sin gloria y casi sin combatir.

No es posible calificar la conducta de tal Gobierno, porque faltan adjetivos apropiados para condenar su gestión.

MADRID

Guerra á la navaja.

Y el herido pasó en grave estado al Hospital Provincial.

La navaja es tan útil en España como el machete en Cuba; como el bolo en Filipinas.

Sirve para todo. Y es tan cierto, que á más de ser herramienta necesaria al hombre que vive fuera de su casa sin especie alguna de comodidad, sirve también para matar hombres.

He aquí la fase funesta del arma más española. Es el motivo de amargura en todas partes donde reina la alegría y no preside la fiesta el gran poder moderador de la buena crianza.

Una frase mal interpretada; una palabra reticente; un guiño; una sonrisa sorprendida bajo el disimulo, hacen sonar los piñones del muelle, y brota la sangre de las venas de un hombre y va á la perdición otro hombre.

Es inútil hablar á un enfermo que lleva en su organismo una enfermedad, de la conveniencia de suprimir lo que le hace daño. Sea lo que fuere, si desde su nacimiento aprendió aquello por bueno, nunca lo dejará aunque sea llegado el caso de haber comprendido su malicia.

Los españoles, á partir de la clase humilde de artesano hasta la degradada, llevamos en nuestras arterias el virus romanesco de las leyendas del Cid y podemos decir que en cada casa de español flotando en trizas por los rincones, existe el drama de *Cavalleria rusticana*, cuyo desarrollo viene solamente cuando de nuestra prudencia no ha surgido el remedio.

La educación es la única Guardia civil posible para impedirnos el uso de la navaja. El robo está al alcance de las imaginaciones astutas; la estafa es para las inteligencias claras; el derramamiento de sangre á puñaladas, eso está al alcance de todos, y cuanto más brutal sea la persona, mejor lo comprende y con menor pesadumbre lo practica.

La navaja tiene en España una tenebrosa historia, y en Madrid, que en todo lo demás es un pueblo virtuoso, si se le estudia al detalle, á pesar de lo calumniado que es por quienes no conocen el heroísmo que se esconde en el fondo de sus habitaciones, en Madrid la navaja ha sido ya proscripta para las personas no abyectas.

Los hombres no se crían en macetas, sino en los brazos de una madre amorosa. Y la vida de los hombres debe ser estimada más que lo que la estima quien por cuestiones baladíes no duda en inferir á su contrincante mortal puñalada que da al traste con todo cuanto más apreciable existe.

Bien claro es que nuestra voz ha de perderse en el vacío; pero ¿no hemos de poner nuestro grano de arena en esta lucha cuando por otras de menos trascendencia nos empeñamos todos los periodistas en la diaria batalla de redacción?

Para mostrar el hombre su virilidad ante las contingencias que la vida pueda ofrecerle, no ha menester el hierro de una navaja; le basta con sus puños ó con su bastón para defender á la patria, ó para defender su honra ultrajada, está la necesidad de perder la vida.

Motiva nuestras infructuosas reflexiones la noticia del crimen de anteayer en el paseo de las Acacias, originado por si se debía comprar ó no una guitarra.

¿No hubiese estado concluida esa cuestión con unas cuantas tortas que los contendientes se hubieran dado, á no haber surgido en el momento de la cuestión la presencia de una navaja?

¡Ah! Pero ¿y el honor? Vale más que muera un hombre; vale más que vaya otro á presidio. ¡Allá cada uno!

PEPE COSAS

LOS ESPAÑOLES EN OPORTO

Siempre que nuestros compañeros levanten la voz para reclamar del Gobierno, que deponiendo su habitual pereza y haciendo algo bueno en la tierra se interesa por una causa justa, nos hallarán á su lado y podrán contar con nuestro modesto concurso.

El *Heraldo* nos excita á que intereseamos al ministro de Estado en el cumplimiento de sus deberes con el sueldo que copiamos á continuación, y nos proponemos ayudar al estimable colega en sus gestiones.

Dice así el sueldo:

Ha llegado á manos de V. E., señor ministro de Estado, el suplemento extraordinario al su-

mero 11 del periódico *La Colonia Española* que se publica en Oporto?

Cuando el país se enteró del afán con que el Sr. Silveira se encargaba de la cartera de Estado al jurar el cargo de presidente del Consejo de ministros, oyó en el comienzo de una nueva etapa y se hizo la ilusión de que el nuevo estadista, empujando la plana á cuantos le precedieron, iba á ser el redentor de nuestros intereses en el exterior y garantía de firmísimo respeto para los españoles que viven más allá de nuestras pobres y reducidas fronteras.

Nuestro territorio no volvería á ser amenazado; la diplomacia inglesa se detendría en sus codicias; por todos los ámbitos del mundo surgirían corrientes mercantiles para nuestros productos; los cautivos españoles que gimen en Filipinas volverían á sus hogares desolados, y por todas partes, en fin, se abrirían horizontes á la esperanza.

¡Qué decepción! ¡Qué desengaño!

Por Gibraltar continúa la amenaza de aumento en las garniciones y el artillo; los prisioneros de Filipinas siguen en cautiverio, y sus familias no tienen consuelo porque el Sr. Silveira diga que es asunto que le preocupa mucho, y no hay en la vida diplomática otra nota que la representación de España en esa gran comedia internacional que se representa en El Haya.

En cambio, ahí cerca, en Portugal, se encuentran los españoles en completo abandono.

Un anciano cae en las calles de Oporto rendido por la miseria; acude al Hospital de La Misericordia, y allí le rechazan porque no presenta la guía del Consulado. El administrador del Hospital se disculpa, pero es lo cierto que José Nogueira Rodríguez fue llevado á la cárcel de Aljube, y allí, el que era un honrado y desgraciado extranjero, murió entre la basura social de los criminales.

A ese hecho infamante precedieron otros, y tanto va cundiendo la alarma, que *La Colonia Española*, alejando sus clamores de los centros oficiales, dirige la siguiente proclama, eco elocuente de sus tristezas, testimonio de un nuevo fracaso de nuestros gobiernos:

A la vez, unimosa nuestro ruego al estimable colega para que la prensa española excite á los poderes á cumplir con su deber.

EL DESARME

(POR TELÉGRAFO)

El Haya 18.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Beaufort, en el acto de abrirse las sesiones de la Conferencia del desarme, ha pronunciado un discurso dando, en nombre de la Reina, la bienvenida á los delegados de las naciones.

Elogió la noble iniciativa del Zar para la reunión de la Conferencia que ha de tener por principal misión buscar los medios de poner fin á los armamentos incesantes.

Este día—ha dicho—quedará señalado en la historia.

El orador expresó su esperanza de que los trabajos de la Conferencia darán resultados positivos para la paz y favorecerán á la humanidad entera.

FABRA.

Discurso inaugural.

Según anunció el telégrafo, inauguró anteayer sus sesiones la Conferencia internacional europea de la paz.

Después del discurso de bienvenida pronunciado por M. Beaufort, ministro de Negocios Extranjeros de Holanda, contestó el presidente de la Conferencia, barón de Staal.

El delegado ruso se expresó así: «Mi primer deber es expresar al ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos toda la gratitud que siento por las nobles frases que acaba de pronunciar enalteciendo á mi ilustre señor.

S. M. I. se sentirá profundamente conmovido al conocer los elevados sentimientos en que M. de Beaufort se ha inspirado para con él, al juzgarle con imparcialidad, tan severa como cariñosa y justa, así como al conocer la espontaneidad con que se ha asociado á ellos esta alta asamblea.

Si pertenece al Emperador de Rusia la iniciativa para la reunión de esta Conferencia, también somos deudores á S. M. la Reina de los Países Bajos de la iniciativa de habernos convocado en su capital, lo que es un feliz presagio para el éxito de nuestras labores.

Lo es, efectivamente, vernos reunidos bajo los auspicios de nuestra joven soberana, cuyos encantos ejercen su influencia muy lejos de ella y cuyo corazón es accesible á cuanto es grande y generoso, y siente grandes simpatías por la causa que nos ha traído aquí, á este ambiente tranquilo de El Haya, al seno de una nación que constituye factor tan notable para la civilización universal y tan reconocidamente culto.

Tenemos á nuestra vista el brillante ejemplo de lo que pueden hacer en bien de los pueblos honrados, la paciencia, el patriotismo y la energía, apoyadas en la constancia y en las virtudes cívicas.

Sobre este suelo histórico de los Países Bajos se han debatido los más grandes problemas de la vida política de los Estados europeos.

Se puede decir que aquí está la cuna del derecho internacional.

Durante varios siglos se han seguido aquí las principales negociaciones entre las potencias europeas, y aquí fué firmada, por último, la importante transacción que impuso una tregua en la sangrienta lucha que muchos Estados mantuvieron.

Nos encontramos, por lo tanto, dentro de la tradición histórica.

Terminó el barón de Staal dando gracias al Congreso por haberle elegido presidente, haciendo los más fervientes votos por que la Conferencia ofrezca resultados beneficiosos á la humanidad trabajadora é inteligente.

Primeros acuerdos de los representantes.

Hecha la designación de secretarios en número de nueve, se acordó en primer lugar que las sesiones fueran secretas, aplazando la próxima reunión para el sábado próximo.

Telegrama al Zar.

La Mesa de la Conferencia ha dirigido al Zar el siguiente despacho:

«La Conferencia de la paz deposita á los pies de V. M. sus respetuosas felicitaciones con ocasión de su cumpleaños y le expresa el sincero deseo de cooperar á la noble y grande obra cuya iniciativa ha tomado V. M., y por la cual le ruega que acepte la expresión de su humilde y profunda gratitud.»

Juicios de «Le Matin».

Le Matin, ocupándose del móvil que guió al Zar al promover la Conferencia de El Haya, dice que la idea de obtener una tregua que diera tiempo á Rusia para fortalecerse, en tanto que otras naciones se meten en gastos inmensos, imponiendo luego su voluntad al Imperio ruso por el peso de la masa de su población, no germinó nunca en la mente de Nicolás II, por más de que existía y existe en el ánimo del pueblo ruso.

Para demostrar esto, cita un estudio acerca de Katkoff, cuyo programa, que fué adoptado por el Zar Alejandro III, era que Rusia debía evitar á todo trance una guerra, en interés á la prosperidad del país.

Termina diciendo que para asegurar la paz es preciso quitar á Alemania la supremacía que tiene en Europa, devolviéndola á Francia su ascendiente político por medio de la alianza franco-rusa.

Una vez asegurada la paz de este modo, el Zar podría reducir los presupuestos que tienen hoy ahogada á Rusia.

Duración de los trabajos.

Uno de los delegados declaró anteayer al corresponsal del *Daily Telegraph*, que es prematuro cuanto se diga respecto á la probable duración de las sesiones.

Según todas las probabilidades, las cuestiones relativas á la revisión del Tratado de Ginebra ocuparán la atención de los representantes unas seis semanas.

Los restantes puntos del programa, y en particular aquellos que se refieren al desarme, necesitarán largas deliberaciones.

Por telégrafo

(AGENCIA FABRA)

Los delegados del Zar.

EL HAYA 18.—Al inaugurarse la Conferencia general del desarme, Mr. Beaufort, ministro de Negocios Extranjeros, ha pronunciado un discurso dando la bienvenida, en nombre de Holanda, á los delegados y elogiando la noble iniciativa del Zar de Rusia, á quien ya sabemos, dijo, que se debe el trascendental encargo de buscar los medios necesarios á fin de poner término al aumento incesante que se observa en los preparativos militares de las naciones.

Este día, ha dicho, quedará consignado en la historia.

El orador terminó su discurso haciendo constar la esperanza que tenía de que los trabajos de la Conferencia responderán á lo que de ella se espera, y que contribuirá á alcanzar la paz, tan deseada por la humanidad entera.

Nombran presidente á un delegado ruso.—Nueve secretarios.

EL HAYA 18.—La primera sesión del Congreso de la paz ha durado veinticinco minutos y ha sido dedicada por entero á los discursos. Todos los delegados, con sus consejeros técnicos, han asistido.

El Sr. Beaufort, después de su discurso, propone que se ofrezca la presidencia al delegado ruso Sr. Staal.

La proposición es recibida con aclamaciones. El Sr. Staal hace uso de la palabra. Son designados nueve secretarios.

Se propone que las sesiones sean secretas, y así se acuerda.

La próxima reunión se ha señalado para el sábado.

Habla el presidente.

EL HAYA 18.—El delegado ruso, Sr. Staal, agradece al Sr. Beaufort sus alabanzas á la iniciativa del Zar de Rusia, y á la Reina de Holanda la hospitalidad concedida á los delegados. Felicita á la ciudad de El Haya por haber albergado al Congreso de la paz. Holanda de todos modos, la cuna del Derecho internacional, pues que las principales negociaciones de las naciones europeas han tenido lugar en Holanda. Da gracias también al Congreso por haberle elegido presidente y se encomienda á su benevolencia.

Huelga de carteros.

PARÍS 19 (6 m.).—Todos los carteros declarados en huelga han decidido volver al trabajo, quedando conjurado el conflicto.

Sigue la huelga.—Acuerdos para terminar la huelga.

PARÍS 19.—Reunidos el subsecretario de Correos, Sr. Mougeot, el prefecto de policía, señor Blanc, y el director de Correos del departamento del Sena, acordaron exhortar á los carteros declarados en huelga á que reanuden el servicio, amenazándoles en caso contrario con la separación definitiva del empleo.

Vuelta al trabajo.

PARÍS 19.—Una nota de la Agencia Havas confirma que el personal de Correos ha vuelto hoy al trabajo.

Se están repartiendo las cartas que no pudieron ser distribuidas ayer.

Los israelitas.—Prisión de un diputado provincial.

ARGEL 10.—Con motivo de un debate desarrollado en el concurso agrícola, el alcalde de esta ciudad pronunció frases inoportunas contra los israelitas.

En vista de esto, el alcalde ha sido suspendido en sus funciones por el prefecto.

Un diputado provincial antisemita, que profirió voces contra el prefecto, ha sido preso.

Cuestión Dreyfus.—Heridos de gravedad.

GRENOBLE 19.—A consecuencia de la absolución de Max Regis se produjeron anoche manifestaciones en esta ciudad ante el Circolo militar á los gritos de ¡viva Dreyfus! ¡viva Picquard! Los manifestantes arrojaron piedras al circolo. La policía intervino para restablecer el orden.

Dos paisanos y dos oficiales han resultado heridos. Uno de los últimos lo está de gravedad.

Fin de la huelga.

PARÍS 19.—El subsecretario de Correos anuncia que hoy quedará completamente regularizado el servicio del ramo, habiendo vuelto á sus puestos los empleados declarados en huelga.

Posible derrota de Mac-Kinley.—Insubordinación del Ejército americano en Filipinas.

PARÍS 19.—*La Gaceta de West* dice que cada vez son menores las probabilidades de que Mac-Kinley sea reelegido presidente de los Estados Unidos. Los asuntos de Filipinas están llamados á darle el golpe de gracia.

Las noticias optimistas del general Otis no tienen fundamento.

Ni Aguinaldo, ni Luna, ni ningún jefe importante filipino están dispuestos á renunciar á la lucha, y el pueblo tagalo sigue unido á sus jefes por los vínculos de una fidelidad inquebrantable.

Por otro lado, según informes de buen origen, la insubordinación progresa en las filas del Ejército americano que opera en Filipinas. Las condiciones físicas y morales de los soldados yankees que se hallan al Norte de Manila son verdaderamente deplorables.

Se quejan, y con razón, de aquellos calores tropicales y de la falta de agua.

En Cuba, dificultades de todo género, hacen sumamente penosa la ocupación de los norteamericanos, siendo de temer que estalle una insurrección de los naturales contra los Estados Unidos.

Cumpleaños del Zar.

PARÍS 19.—El presidente de la República ha dirigido al Zar un afectuoso telegrama con motivo de su cumpleaños.

El Emperador ha contestado con otro despacho no menos expresivo.

Independencia de Cuba.

NUEVA YORK 19.—Un telegrama de la Habana dice que el general Brooke, gobernador general de Cuba, y Máximo Gómez, han llegado á una avenencia.

El último acaba de dar un manifiesto, en el cual declara que está al lado del pueblo cubano.

Encarece la necesidad de que no se turbe el orden público.

Ofrece gestionar á favor de los intereses de la isla.

Dice que abogará en Washington por la independencia de Cuba y por el establecimiento en la isla de una república.

Congreso internacional.

PARÍS 19.—La prensa inglesa, aun no fundando grandes esperanzas en el resultado de la Conferencia para el desarme, inaugurada ayer, cree que sería un error menospreciar dicho acto.

Por vez primera se hallan representadas en un Congreso internacional potencias extraeuropeas, como los Estados Unidos y el Japón.

Estos nuevos factores podrían modificar en lo porvenir las viejas teorías del equilibrio.

No menos interesante y significativo es el hecho de que también por vez primera se prescinde en un Congreso de esta índole del Pontificado, reconociendo de este modo la diplomacia que el obispo de Roma ha dejado de ser soberano temporal.

El *Globo* supone que la consecuencia lógica é inmediata de esto, será que las potencias retiren á sus embajadores cerca del Vaticano.

Otros periódicos añaden que el fracaso de Rusia es evidente, comprobándose una vez más que es la nación de los procedimientos inoportunos.

Nuevos yacimientos de oro.

PARÍS 19.—En los Estados Unidos ha producido gran impresión la noticia del descubrimiento en el Alasca de nuevos yacimientos de oro, más abundantes y ricos que los de la comarca de Klondike.

Se organizan numerosas expediciones de mineros para explotar aquel territorio.

Viaje del Sr. León y Castillo.

PARÍS 19.—El Sr. León y Castillo, embajador de España en esta capital, ha salido esta noche para Madrid.

Espanoles en Argel.

PARÍS 19.—Cámara de los diputados.—Durante el curso de una interpelación respecto á Argelia, el Sr. Morinaud asegura que los extranjeros, y muy especialmente los españoles, no constituyen peligro alguno para Argel.

La única política que respecto á los extranjeros debe seguirse, consiste en aceptar á cuantos manifiesten firme y sincero propósito de hacerse franceses, empezando por prestar el servicio militar.

La Gran Bretaña y el Transvaal.

LONDRES 19.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los Comunes, el ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, ha dado cuenta de los sucesos ocurridos en la República Sudafricana.

Ha dicho que el presidente Sr. Krüger ha declarado que no permitirá incidente alguno que pueda comprometer las amistosas relaciones entre la Gran Bretaña y el Transvaal.

La Liga Sudafricana desmiente la participación que se le ha atribuido en el alistamiento de europeos.

La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el 31 del corriente mes.

La deportación de Siberia.

SAN PETERSBURGO 19.—El Emperador de Rusia, reconociendo que la deportación es perjudicial al desarrollo de Siberia, ha creado una comisión encargada de estudiar los medios de reemplazar la deportación á Siberia por otros castigos.

SUICIDIO DE UN CAJERO

La idea del suicidio se propaga con asombrosa rapidez.

Raro es el día que, de poco tiempo á esta parte, no hay que añadir una á la larga serie de muertes voluntarias.

Somos refractarios á reseñar esta clase de sucesos, porque entendemos que la lectura de tales noticias es nociva á la sociedad, y hasta llegamos á creer que esos relatos son contagiosos.

Si hoy damos cuenta de ese suicidio es porque no se trata de uno vulgar, corriente; no es el suicidio por amor tantas y tantas veces repetidos, no es el motivado por la pérdida en la casa de juego, ni el que impulsa la falta de recursos.

El de hoy es excepcional, es al que arrastra una idea mala, una idea que suele conducir al sepulcro ó al presidio.

La última víctima es D. Carlos Valcárcel, cajero central de la estación del Mediodía.

Este señor era antiguo funcionario de la Compañía.

El Sr. Valcárcel hace cuarenta años que ejercía el cargo de cajero, disfrutando el sueldo anual de 13.500 pesetas.

Paroce ser que el Sr. Valcárcel, para atender á sus gastos, recurrió más de una vez á la caja de la oficina.

Hace dos meses tomó posesión el nuevo director de la Compañía, M. Nathan Stiss, quien anunció para anteayer el arqueo general.

El Sr. Valcárcel debió recibir esta orden como una bomba, pues ayer, á las diez y media de la mañana, se le vió entrar en su despacho, lívido, demacrado, con el rostro descompuesto.

Escribió una carta y á las once y media se trasladó al retrete, encerrándose en él.

Inmediatamente sonó un tiro, y al acudir los porteros y empleados que se hallaban más próximos, vieron con asombro doloroso, después de descorrar la puerta, que su jefe se había disparado un tiro en la sien derecha.

Trasladado á uno de los negociados contiguos, el Sr. Valcárcel falleció á las diez en punto. El suicida deja una carta en la que parece que trata de justificar tan fatal resolución, diciendo que el acendrado cariño hacia su esposa é hijos es la causa de que haya puesto fin á su vida.

El Consejo de Administración de la Compañía en pleno, se reunió ayer tarde para averiguar á cuánto ascendía el desfalco.

Los consejeros practicaron un arqueo general; pero se reservaron, como es natural, el resultado de la investigación.

En la estación nos aseguraron que la recaudación de anteayer ascendió á 375.000 pesetas.

De ellas más de 200.000 ingresaron ayer en el Banco.

El Sr. Varcárcel contaba setenta y dos años de edad.

VIDA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.

Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada, D. Luis Espeleta.

Ascensos.

Cuerpo de Oficinas militares.—A archivero primero, D. Ramón García Vivanco.

A archivero segundo, D. Vicente Vacani García.

A oficial segundo, D. Vicente Bermejo.

Comisión liquidadora.

Disponiendo que el destino de jefe de la Comisión liquidadora del Depósito de Ultramar de esta corte, que consta en la plantilla como teniente coronel, sea en lo sucesivo de comandante.

Pensiones.

Concediendo varias á padres y viudas de soldados fallecidos en Ultramar.

Material de Artillería.

Circular aprobando las relaciones de alta, baja y variaciones de estado de servicios que han tenido los efectos de los parques de campaña á cargo del Cuerpo de Ingenieros, durante los trimestres 1.º, 2.º y 3.º del presente ejercicio.

Señor ministro de la Guerra.

Los oficiales de la reserva que han regresado de Cuba recientemente se quejan de que no se les hayan pagado todavía sus abonos, habiendo percibido tan sólo el importe de tres meses, que los fueron satisfechos al desembarcar en la Península, y eso con un descuento de 30 por 100 sobre el reglamentario.

Son muchos aquellos á quienes se adeuda diez y hasta doce meses, pasando de 7.000 pesetas el crédito de algunos, incluidos pluses, fondo de caballo, gratificación, etc., y desearían saber estos sufridos servidores de la patria si se va, por fin, á realizar el pago de tan legítimos devengos, pues están siendo víctimas de las excitaciones usurarias de los prestamistas, que les ofrecen una peseta de adelanto por cada duro que debieran percibir, lo cual, como es consiguiente, no aceptan los interesados.

¿Abandonó ya este asunto, que con tanto interés acogió V. E. á su entrada en el ministerio?

no está demostrada desde el momento en que, no confiando en sus propias fuerzas, admite las de un jefe soportado a duras penas, fuerzas que indudablemente considera mejores.

El Sr. Romero Robledo regresó ayer a Madrid, siendo recibido en la estación por numerosos amigos.

A éstos les dijo que había anticipado su llegada por motivos puramente particulares, y que antes de determinar su línea de conducta tiene que conocer tanto los propósitos del Gobierno como los de las oposiciones.

En el Centro federal se celebró anoche una velada en obsequio a los comisionados de Taragona que trajeron el acta del Sr. Pi y Suñer.

Se pronunciaron muchos y entusiastas discursos.

Anoche nos confirmó el ministro de la Guerra que el lunes someterá al Consejo, que ha de celebrarse en la Presidencia, el decreto sobre reformas del Ejército.

El Sr. Dato dijo anoche que el Gobierno no se ha ocupado aún de la redacción del Mensaje ni del orden de discusión que llevarán los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de las Cámaras.

El presupuesto de Gobernación, ya reformado, será enviado hoy al Sr. Villaverde.

En él se aumentan los créditos destinados a la vigilancia en las poblaciones, personal de Correos y material de Telégrafos.

A pesar de esto, según nos afirman, se reduce la cifra en el presupuesto.

Se hará la inamovilidad de los empleados; pero como ésta afecta a todos los ministerios, el Gobierno lo estudiará con el detenimiento debido.

Parece que el duelo entre dos comandantes del Ejército que un periódico de la noche daba por realizado ayer tarde con desagradables consecuencias, ha sido aplazado.

Es posible que mañana se conozca el resultado de ese encuentro.

Anoche se hablaba con bastante insistencia de un lance que se dice hay pendiente entre don Cristóbal Martos y el comandante de la Armada, Sr. Cubells.

Añaden los que blasonan de estar bien enterados del asunto, que el duelo ha sido concertado en condiciones verdaderamente terribles.

El ministro de la Gobernación dió anoche por admitida al gobernador civil de Málaga, señor Núñez, la dimisión que éste tenía presentada, con objeto de que dicho señor quede en libertad para resolver, como mejor le parezca, la cuestión que tiene pendiente con el director de *El Nacional*, D. Adolfo Suárez de Figueroa.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las altas personalidades madrileñas que se proponen crear la llamada Asociación de la Caridad.

Figuran como protectores S. M. la Reina, que es, a su vez, presidenta honoraria; el ministro de la Gobernación, el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación.

En esta reunión quedó acordado el nombramiento de una Junta interina, compuesta por los Sres. Gasset, Sánchez de Toca, Aguilera e Iglesias.

SOBRE CONTRIBUCIONES

Una Comisión de la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, presidida por el Sr. Muniesa, y acompañada del señor Conde, representante de los almaceñes del Siglo, de Barcelona, visitó ayer mañana al señor ministro de Hacienda para interesarse en la supresión del impuesto sobre catálogos, rebaja en los derechos de importación de los azúcares, cacao y café y que se someta toda riqueza, cualquiera que sea su clase y procedencia, a la imposición de tributos, para que se observe la igualdad.

El Sr. Villaverde, que escuchó con cierta complacencia a la Comisión, ofreció estudiar estos asuntos, mostrándose siempre dispuesto a hacer cuanto le sea dable en favor de las clases contribuyentes.

Que no será mucho.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

A continuación damos el detalle de premios concedidos por los trabajos presentados a dicho certamen:

Sección de Pintura.

PRIMERAS MEDALLAS.—*Salus infirmorum*, señor Menéndez Pidal.—*Lección de memoria*, señor Pinazo (D. Ignacio).

Desierta la otra medalla reglamentaria.

SEGUNDAS MEDALLAS.—*Las nubes*, Sr. Chicharro.—*Vitruvio en la aldea*, Sr. Martínez Ruiz.—*Agosto*, Sr. Díaz Olano.—*Las niñas del Ocaso*, Sr. Brull Vilobas.—*Victima del trabajo*, Sr. Carreras Fernández.—*Inocencia*, Pedro Sáenz.—*Mes de María*, Sr. Vázquez (D. Carlos).—*Mil ochocientos noventa y ocho*, Francés y Mejía.

TERCERAS MEDALLAS.—*Toilette*, Sr. Godoy.—*Ilusiones y realidades*, Sr. Abazurza.—*Un mercado de Noya*, Sr. Domínguez Meunier.—*Fin de siglo*, Sr. Cabello.—*La rifa de la chota*, Sr. Alvarez Sala.—*El desfile*, Sr. Sánchez Solá.—*Pascua florida*, Sr. Guineá.—*El prófugo*, Sr. Legua.—*Los satélites*, Sr. Parada Fustel.—*Defensa de la escalera del Palacio Real por los alabarderos*, Sr. Morelli.—*Rico: ¿quién lo quiere a tí?*, señor Alcalá Galiano.—*Gitanos* (acuarela), Sr. Larrocha (D. Eduardo).—*El tesoro del pobre*, Sr. An-

goloti.—*Revoltoza*, Sr. Huertas.—*Desnudo*, señor Mestre Borrell.

Paisaje y marina.

PRIMERAS MEDALLAS.—*Mar de Levante*, señor Bilbao.

SEGUNDAS MEDALLAS.—*El huerto de la hermita*, Sr. Mir.—*Una fuente en Galicia*, Sr. Avendaño.—*Naturaleza*, Sr. Meifren.

TERCERAS MEDALLAS.—*La Cabrera*, Sr. Buendía.—*Alrededores de Málaga*, Sr. Bermúdez.—*Ahora será ella*, Sr. Iborra.—*La tarde*, señor Alba.—*Campaña de Burgos*, Sr. Manero.—*El Gólgota*, Sr. Triadó.

Escultura.

PRIMERAS MEDALLAS.—*La mina de carbón*, Sr. Inurria.—*Amor y trabajo*, Sr. Monserrat.—*Busto de señora*, Sr. Miras. (Esta medalla es de ampliación y su efectividad depende de la aprobación del ministro de Fomento).

SEGUNDAS MEDALLAS.—*A muerte*, Sr. Campeny.—*Bacante*, Sr. Castaños.—*El imperio romano*, Sr. Alsina.—*Un israelita*, Sr. Martín.

TERCERAS MEDALLAS.—*El mejor amigo*, señor Menéndez.—*La primera sesión*, Sr. Cotter Chacel.—*El fecal*, Sr. Cabrero y Gallardo.—*Pesca inesperada*, Sr. Burciela.—*Instinto humano*, señor Marín Ruiz.—*Aguadora griega*, Sr. Figueroa Torres.—*A la defensiva*, Sr. Echandi.—*Aborrecedores los unos a los otros*, señorita Ginés (doña Adela).

MENCIONES HONORÍFICAS.—Sres. Oxle Sáenz, Martí Solares, Vega Conces, Arnau, señorita Giner (doña Elisa), Aurillo, Morales, Domingo y Gutiérrez, Ortiz y González, González, Ricci, Alguero, Claramunt, Alcoverro López, Quiroga, Söllave, González Pinazo y Martínez.

CONDECORACIONES.—Sres. Parera (D. Antonio), Roda (Excmo. Sra. D.ª Francisca, García del Valle).

Arquitectura.

SEGUNDA MEDALLA.—*Zapata, Proyecto de Palacio legislativo para Méjico*.

TERCERAS MEDALLAS.—*Lampérez*.—*Estudio de reconstrucción de la catedral de Burgos*.

Abreu.—*Proyecto de Instituto provincial*.

Arte decorativo.

SEGUNDAS MEDALLAS.—*Escuela de Bellas Artes de Barcelona*.—Varios estudios de los alumnos de la cátedra del Sr. Pascó.

Rijal.—*Vidrieras*.

Santa Bárbara.—*Muebles*.

Masiera y Campín.—*Fundiciones y repujados*.

Angel García Díaz.—*Escultura decorativa*.

La Torre.—*Decoraciones murales*.

TERCERAS MEDALLAS.—*Maumejean*.—*Vidrieras*.

Málaga.—*Hierros repujados*.

Asins.—*Idem id.*

Triadó.—*Dibujos decorativos para ilustraciones*.

Olivá.—*Reproducciones policromas*.

Luchetti.—*Chimenea en mármol*.

CONDECORACIONES.—Sr. Pascó, *Arredondo y González y Compañía*.

MENCIONES.—Miralles, Rosendo Barajas, Bayet, Santos Lueñas, Mansberger, Asís López, Lumbres Bouff, Berenguer, Guisasaola, Jimeno, Arias Díez, Blancos.

CONCEJALES DE MADRID

En el escrutinio de concejales verificado ayer en los distritos de Madrid, fueron proclamados los siguientes:

Hospicio.—Sr. Cánovas del Castillo y Varona (D. José).

Centro.—Sres. Mendieta, Moreno Elorza y Rivera.

Latina.—Sres. Vicuña, Olías, Aguilar y Noguera.

Inclusa.—Sres. Pérez del Val, Baeza, Rubio y Ramonet.

Buenavista.—Sres. Garay Rowart y Ossorio y Gallardo.

Congreso.—Sres. Munsuri y Mathet.

Palacio.—Sres. Díaz Agero, Vincenti, Novella y Prieto (D. José María).

Universidad.—Sres. Sanford, Gascón y Sánchez Covisa.

HUELGA DE GASISTAS

COMUNICADO

Sr. Director de EL ESTADO.

Muy señor mío: Esta Sociedad ruega a usted la inserción en su ilustrado periódico de las siguientes líneas:

A pesar de haber marchado a trabajar a la Fábrica varios de nuestros compañeros, los restantes siguen en su actitud de resistencia, y a continuación publicamos las Sociedades que han seguido dando donativos:

Suma anterior, 559,40 pesetas.

Sociedad de camareros y cocineros (donativos), 10.—Idem de panaderos (idem), 50.—Idem de albañiles (préstamo), 100.—Idem de aserradores (donativo), 5.—D. Ricardo Oyuelos (idem), 5.—Federación tipográfica (idem), 100.—Consejo de este Centro (idem), 8,85.—Sociedad de oficios varios (idem), 10.—Industrial D. Fernando García (idem), 5.—Suma total, 853,25 pesetas.

El industrial D. Gerardo Salgado se ha ofrecido a satisfacer una peseta diaria desde la fecha de la huelga e interin dure ésta.

Los compañeros que han vuelto a la Fábrica se les ha exigido firmar un escrito, por el cual renuncian pertenecer a ninguna sociedad. Con fecha de ayer se pasó al Círculo de la Unión Mercantil una denuncia, por la cual se demuestra la explotación de que está siendo objeto el público de Madrid, el cual paga aire en vez de gas, a consecuencia de haber válvulas abiertas que permiten que aquel sea aspirado por los contadores.

Dándole anticipadas gracias se repite de usted atento seguro servidor, q. b. s. m.—El presidente, Fortunato Morán.

NOTICIAS

Leemos en *La Correspondencia de España* del día 18 del corriente:

«Un periódico militar habla de un comité o comisión ejecutiva o investigadora, compuesta de treinta y dos comandantes, que por indicaciones y designación del Sr. Jiménez Castellanos se dedica a la ingrata labor de buscar datos y antecedentes e inquirir vidas ajenas para después entregar esos datos y antecedentes a tribunales de honor.

En centros autorizados hemos oído negar en absoluto la noticia de que se hace eco el colega.

No sabemos en qué fuentes habrá bebido el colega pero nosotros podemos asegurarle que ha habido un Tribunal de honor para un jefe, respecto al cual la primera noticia que tuvieron sus compañeros fue la orden del capitán general decretando su formación, en cuyo momento se presentó una ponencia extraña completamente al Cuerpo donde aquel servía.

No quisieramos equivocarnos; pero, según informes adquiridos, uno de los jefes de la ponencia quiso hacer constar que desempeñaba dicho cargo, porque le había sido impuesto por aquella autoridad. De que los arts. 722 y 723 del Código de justicia militar no se leyeron, ni se tuvieron en cuenta para nada, no le queda duda al colega, como tampoco nosotros extrañamos que los atropellos del momento cometidos por una autoridad torpe se traten de enmendar después.

Ayer mañana salió el cañonero *Temerario* del Ferrol en rumbo a la Coruña, conduciendo al jefe del octavo cuerpo de Ejército, Sr. Lachambre.

Hoy, a las dos y media de la tarde, se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder al sorteo de los dos candidatos proclamados anteayer en el distrito de la Universidad.

Después celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Citados por el alcalde se reunieron ayer en el Ayuntamiento, a las diez de la noche, los señores que componen el Consejo de la Sociedad la Caridad Matritense.

Ayer noche era objeto de vivos comentarios la detención de D. Javier de los Arcos y Miranda, persona que ha desempeñado, entre otros cargos, la Dirección de Correos y Telégrafos.

Se presentó en el Juzgado una querrela por esta en contra del Sr. Arcos, suscrita por el abogado Sr. Ossorio Gallardo, en nombre de D. Manuel Fernández y Hernández.

Después de seguidos los trámites de la ley, se le citó varias veces, para que compareciera, al Sr. Arcos, sin conseguir que se presentara a ninguna de estas citaciones del Juzgado, pretextando ausencias o enfermedades.

En vista de esto, el juez instructor encargado de la causa, Sr. Martín Ruiz, ordenó al delegado del distrito de Buenavista, Sr. Puga, la detención del Sr. Los Arcos, entregándole el correspondiente mandato judicial.

El Sr. Puga se personó en el domicilio del señor Los Arcos a las cuatro de la mañana, pero en vista de que la sirviente le manifestó que su dueño no podía recibirle por encontrarse enfermo, el delegado se presentó en el gabinete médico del barrio de Salamanca y reclamó el auxilio de un médico.

No fueron necesarios los auxilios de los médicos, porque cuando llegaron a la habitación del Sr. Los Arcos, éste se encontraba vestido, poniéndose a las órdenes del Sr. Puga, aun cuando protestando de su detención.

Seguidamente, el detenido fue conducido en un coche a la Cárcel Modelo, siendo interrogado por el Juzgado instructor.

El Sr. Los Arcos dió aviso de lo que ocurría a su abogado D. Luis Felipe Aguilera.

Por querer ejecutar actos contra natura fueron detenidos esta mañana Celedonio Secades y Carlos Rodríguez, conocidos por la *Pellejos* y la *Dorada*.

Ha impuesto 500 pesetas de multa a la Empresa de la Plaza de Toros el gobernador señor Liniers, por no reunir condiciones para la lidia ninguno de los toros lidiados en la corrida extraordinaria del miércoles.

No hubo ayer sesión en el Ayuntamiento por falta de número.

Ayer conferenciaron el presidente del Consejo de ministros y el gobernador civil de Málaga.

Ayer fue conducido a su última morada en el cementerio del Este, el cadáver de la joven señorita doña Pilar Torrontegui, hija del pundonoso comandante del mismo apellido, nuestro entrañable amigo.

Muy sinceramente acompañamos al Sr. Torrontegui en la amargura de esta desdicha, que ha privado a su hogar de un encanto insustituible, y a los muchos y buenos amigos del militar aludido, del cariño de un angel.

El director general de Propiedades y Derechos del Estado ha puesto en conocimiento del Gobierno su propósito de optar por el cargo de diputado.

El Sr. Castell ha sido elegido indebidamente por el distrito de Mora de Rubielos (Teruel).

El azúcar.

Los labradores de la huerta de Zaragoza y pueblos inmediatos dedicados al cultivo de la remolacha, celebrarán el domingo próximo una manifestación pública para protestar contra las peticiones de los azucareros catalanes.

Estarán representados más de cuarenta pueblos.

Propónense dirigir exposiciones al Gobierno en suplica de que desatenda dichas peticiones, contrarias al desarrollo de una industria nacional floreciente.

El vapor *León XIII*, que salió de Manila para Joló, según anunciaba el general Ríos en uno de sus últimos despachos, conduce 700 soldados americanos, los cuales sustituirán a la guarnición española que hay en dichas islas.

El ministro de Gracia y Justicia llevará a la firma de la Reina el lunes próximo su anunciado decreto reformando el Reglamento orgánico de prisiones.

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de la Gobernación dando cuenta de haber sido detenido por la Guardia civil, en Alcira, dos individuos llamados Miguel Ort (a) *Boig de Llorca*, y Paulino Miquez, principales autores del secuestro ocurrido hace pocos días en Alcoy.

LOS SUCESOS DE AYER

Robo importante.

En la calle de la Palma, núm. 5, piso bajo, habitación de D. Simón Muñoz y Gonzales, se cometió ayer un robo consistente en 6.500 pesetas en metálico, varias ropas y alhajas de valor.

Para conseguir su objeto, los ladrones alquilan hace tres días un local próximo a la habitación del Sr. Muñoz.

Hoy, durante la ausencia de los inquilinos, rompieron un tabique y penetraron en la casa. Los ladrones huyeron con tranquilidad asombrosa.

Desgracia.

En la Casa de Socorro suursal de la Latina, ingresó un hombre llamado Ricardo Rosal Carbonell, el cual tuvo la desgracia de caerse sobre un terraplén de la Pradera, produciéndose la fractura completa de la clavícula izquierda.

Después de curado pasó al hospital Provincial en grave estado.

TEATROS

En Apolo se estrenarán muy en breve las zarzuelas *Los arrastrados* y *La luz verde*, y con este motivo la empresa se ve obligada a retirar el complicado decorado de la popular comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*, con el objeto de poder colocar el decorado de las obras nuevas; fundada dicha empresa en este motivo, anuncia para mañana domingo, por la tarde, la última representación en la presente temporada de la citada comedia de magia *Los polvos de la madre Celestina*.

El simpático y popular primer actor cómico Sr. Carreras celebrará su función de beneficio el miércoles próximo con un escogido cartel.

En la contaduría del teatro se admiten encargos.

Con un lleno completo, pues no quedó desocupado ni un solo palco, hicieron su debut las hermanas Chiarini, notables gimnastas, las cuales ejecutan a la perfección la última palabra de los trabajos aéreos.

Con esto dejamos dicho los plácemes y elogios que merecen tan reputadas artistas, que además son muy bellas y elegantes. Fueron ovacionadas por el numerosísimo público que concurrió al espectáculo. Pueden quedar satisfechas dichas artistas del cariñoso recibimiento del público madrileño.

El simpático y notable artista Carlos Miralles ha llegado a Madrid después de una brillante campaña por provincias, y se encuentra a disposición de las empresas.

Con una notable compañía de verso salió ayer en el correo, con dirección a Avila, el primer actor D. Casto Cacielles, en la que figuran las actrices Sras. Bugá y Laquerria y los actores Sres. Valcárcel, Paredes Herro y Catalán.

Adelina Glini ha regresado a esta corte después de una brillante campaña artística en el Nuevo Teatro de Bilbao, donde debutó con la ópera *Lucrecia Borgia* y se despidió con *Carmen*, cuyas obras han valido a la Srta. Glini muchos aplausos, que le auguran nuevos triunfos en su brillante carrera.

En Palma de Mallorca, y en el teatro Principal, comenzará a actuar una compañía de ópera.

Con este motivo, la compañía de zarzuela se ha trasladado al Circo.

La *Chiquita de Nájera* no ha sido del agrado del público.

La Gaceta.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Luis Espaleta.

Otros autorizando la adquisición de material por gestión directa.

Gobernación.—Reales decretos concediendo el título de ciudad a la villa de Cullera y el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Sueca, ambas poblaciones de Valencia.

Real orden disponiendo que se despidan a lazareto sucio los buques procedentes de Grand Bassani (costa Occidental de Africa), que hayan salido después del 7 del actual.

Estado.—Variar concesiones del Regimen Escecuat.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 19 DE MAYO DE 1899
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios.

4 0/0 interior.

Serie F de 50.000 pts... 63 00 62 90 - 0 10
E 25.000... 63 20 62 90 - 0 30
D 12.500... 63 20 62 95 - 0 25
C 5.000... 63 75 63 80 - 0 15
B 2.500... 64 10 63 75 - 0 35
A 500... 64 05 63 90 - 0 15
G y H 100 y 200... 63 90 63 80 - 0 10
En diferentes series... 64 10 63 35 - 0 75
Fin próximo... 63 15 63 00 - 0 15

4 0/0 exterior.

Serie F de 24.000 pts... 69 35 69 25 - 0 10
E 12.000... 69 30 69 25 - 0 05
D 6.000... 69 40 - 0 20
C 4.000... 69 40 69 20 - 0 05
B 2.000... 69 40 69 35 - 0 10
A 1.000... 69 40 69 30 - 0 10
G y H 100 y 200... 69 40 69 30 - 0 10
En diferentes series... 69 40 69 30 - 0 10
Partidas de 50.000... 69 30
Idem de 100.000... 69 30
Fin mes... 69 50
Fin próximo... 69 50

4 0/0 amortizable.

Serie E de 25.000 pts... 72 40
D 12.500... 72 60 72 70 + 0 10
C 5.000... 72 50 72 90 + 0 40
B 2.500... 72 60 73 00 + 0 40
A 500... 73 25 73 65 - 0 05
En diferentes series... 72 90

Tesoro.

Ob. 5 0/0 30 Junio 99... 101 30 101 25 + 0 05
Serie A de 500 pts... 101 10 101 10
B de 5.000... 101 10 101 10
Ob. 5 0/0 s/ Aduanas... 93 50 94 00 + 0 50
Idem hasta 10.000 pts... 93 55 93 90 + 0 35

Ultramar.

Billetes Cuba 1886... 66 50 67 90 + 1 40
Idem hasta 10.000 pts... 66 60 67 85 + 1 25
Billetes Cuba 1890... 57 45 58 90 + 0 45
Idem hasta 10.000 pts... 57 40 58 85 + 0 45
Ob. Filipinas 6 0/0... 75 25 75 50 + 0 25
Idem hasta 10.000 pts... 75 25 75 50 + 0 25

Bancos y Socieds.

Acciones B. España... 413 00 413 00
Idem B. Hipotecario... 137 00
Cédulas idem 5 0/0... 101 50 102 00 + 0 50
Cédulas idem 4 0/0... 98 75
Oblig. idem 5 0/0... 98 75
Banco Castilla... 271 00 271 50 + 0 50
Ac. C. de Tabacos... 271 00 271 50 + 0 50

De la Agencia Fabra.

PARÍS 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64,60 y 65,05.—3 por 100 francés, 109,52.

LONDRES 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63,43.

PARÍS 19.—Después de la hora oficial han cerrado hoy:

Exterior español: 65,80.—3 por 100 francés 109,45.

LONDRES 19.—Exterior español, 65,00.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Blas Sánchez Ab

Dentro de breves días aparecerá

"EL DISLOQUE"

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

A CARGO DE

RAFAEL GARCÍA Y GARCÍA

42, INFANTAS, 42.-MADRID

Disponiendo de un abundante y moderno material de imprenta, esta casa se encarga de la confección de cuantos trabajos tipográficos les sean confiados.

Desde la obra de lujo a la más económica; desde la revista ilustrada al periódico diario de gran circulación, ofrecemos a nuestros favorecedores que serán hechos con la mayor prontitud, economía y esmero.

42, INFANTAS, 42.-MADRID

Compañía Colonial Chocolates y Cafés

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo

Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATES AL DÍA

38 MEDALLAS DE ORO

y altas recompensas industriales

Depósito general:

18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20.-MADRID

Chocolates superiores

Cafés, Tés, Tapioca.

CASIMIRO LÓPEZ

18, TOLEDO, 18

PRIMERA CASA EN PANAS

AGUSTIN PIÑEIRO

RECOLETOS, 21 (Paseo)

En Madrid no hay surtido como el de esta casa en comestibles finos.

LEMA DE LA CASA

Honradez y Exactitud

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre 1899; y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 de Diciembre de 1899.

Línea de Buenos Aires.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.

Línea de Fernando Póo.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor *Joaquín del Piolago* sale de Cádiz para Tánger, Argier y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

PARA MÁS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripoli y C.^a Plaza de Palacio. Cádiz: La Delegación de la Compañía Transatlántica. Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13. Santander: Sres. Hijos de Angel B. Pérez. Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica. Vigo: D. Antonio López de Neira. Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. Valencia: Sres. Dart y C.^a Málaga: D. Antonio Duarte.

EL ESTADO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PATRIA Y EJÉRCITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.	1,00 pesetas.
Provincias, trimestre.	5,00
Portugal, ídem.	7,50
Naciones comprendidas en la Unión postal.	10,00

TARIFA DE ANUNCIOS

Naciones, línea.	0,50 pesetas.
Extranjero, ídem.	0,75
Tercera plana, ídem.	3,00
Los anuncios abonarán 10 céntimos.	

La correspondencia y giro al Administrador, Hortaleza, 63 y 65.

Número suelto 5 céntimos.

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

POR

D. Manuel Fernández y González (3)

to, habiendo trozos donde no se veía una sola puerta, a causa de formarlos las tapas de los huertos de los cuatro ó cinco conventos que había en aquel barrio.

En uno de estos callejones escueto y solitarios se detuvo de repente nuestro joven, que había llegado hasta allí maquinalmente, para orientarse del lugar en que se encontraba.

El frío y la lluvia le habían vuelto al mundo real: miró en torno suyo en busca de una persona a quien preguntar, y se encontró solo; pero de repente, sin que antes hubiese sentido pisadas, sintió que se asían a su capa, y oyó una voz de mujer que le decía con precipitación:

—¡Dadme vuestro brazo y seguid adelante, seguid!

Volvióse el joven y vio junto a él una mujer de buena estatura, de buen talante, de buen olor, completamente envuelta en un manto negro.

—Seguid, seguid adelante!—dijo la dama con doble impaciencia;—y no hagáis extrañeza ninguna, que me importa. Ya os explicaré... ¡pero seguid!

Y la tapada levantó por sí misma la balda de la capa del joven, y se asió a su brazo y tiró de él.

—No os digo que sigáis adelante!—exclamó la incógnita con irritación. —¿O es que sois tan poco hidalgo, que no queréis favorecer a una dama?

No permitiendo la sorpresa contestar al joven, se limitó a dejarse conducir por la tapada.

—Pero, ¡yo os arrastro! ¡yo os llevo!—dijo ésta con acento en que brotaba un tanto de irritación. —¡Y lo notará quien nos vea! ¿Cómo llevaréis a vuestra amante, caballero?

—¡Ah, según!—dijo el joven...—si íbamos huyendo de un marido, de un padre ó de un hermano...

—No, no tanto como eso; marchemos naturalmente, como dos enamorados a quien importan poco el frío, la lluvia y el viento.

—Sea como vos queráis—dijo el joven—y parecemos que si yo os conociera, sería muy posible, casi seguro, mi enamorado.

—¿De dónde sois, caballero?—dijo la tapada, marchando ni más ni menos que si no hubiera llovido y se hubiese encontrado junto al hombre de su elección.

—Soy... pero dispensad, señora, ni comprendo lo que me sucede, ni puedo adivinar el objeto de vuestra pregunta.

—Podéis acabar de perderme.

—Os pregunto que de dónde sois, porque

me parecéis un tanto cortésano, me estáis enamorando a la ventura sin soltar prenda.

—Pues os engañáis, señora, no soy cortésano sino desde esta tarde.

—¿Cómo! ¿No habéis venido hasta ahora a la corte?

—No, y sin embargo, aunque no llega a una hora el tiempo que hace que estoy en ella, me han sucedido tales aventuras...

—¿Aventuras y en una hora?

—Sí, por cierto; he reñido con un palafrenero del rey; he conocido a dos grandes señores; me he perdido en el alcázar...

—¡Ah! ¿Os habéis perdido... en el alcázar...? ¿Y qué aventura os ha sucedido al perderos?

—¡Perdormel!—exclamó el joven, y suspiró, porque se acordó de la hermosura de la dama de la galería.

—En palacio es el perderse muy fácil—dijo la dama, —y os aconsejo que si alguna vez entráis en él, os andéis con pies de plomo. ¿No os ha aconecido más aventura después de haberos... perdido en el alcázar?

—Sí, sí por cierto; ¿no os parece una muy singular aventura esta en que me encuentro con vos, a quien no conozco; que se me os habéis venido sin saber de dónde y qué?

—¿Y qué?

—Podéis acabar de perderme.

—¡Yo!

—Sí, vos; debéis ser muy hermosa, señora, y muy principal, y hallaros metida en un gran empeño.

—Explicadme...

—Os sienta apoyada en mi brazo, y ¡Dios me perdone! pero quien tiene un hermoso brazo, debe tenerlo todo hermoso.

—¿En la tierra de donde venís, se acostumbra a abusar de las mujeres, caballero?

—¡Ah! Perdonad; yo no creía...

—Vos lo habéis dicho; soy una dama principal; más de lo que podéis creer, y, como habéis supuesto, me encuentro en un gran conflicto.

—Vuestra voz, aunque quisisteis disimularlo, era un tanto trémula cuando me hablasteis; vuestro brazo, al asirse al mío, temblaba.

—Acordad el paso y bajad más la voz—dijo la dama;—nos siguen.

—¿Y vos, cuando os siguen, os deteneis?

—Cuando sé que quien me sigue tiene dudas de si soy yo ó no soy, procuro no desvanecerlas huyendo: quien huye teme.

—¿Y vos no teméis?

—Sí por cierto, y porque temo mucho, procuro que quien me sigue, dude; dude hasta tal punto, que siga su camino creyendo que pierdo el tiempo en seguirme.

—¿Eso es vuestro esposo quien os sigue?

—No soy casada.

—¿Ni vuestro padre?

—Está sirviendo al Rey fuera de España.

—¿Ni vuestro hermano?

—No lo tengo.

—¿Ni vuestro amante?

—Nunca le he tenido.

—¡Ah!

—¿Qué os sucede?

—Quisiera saber quién os sigue.

—No volvéis la cara, que sin que la volvéis os sobraré acaso tiempo de saberlo.

—Pero si no es asunto vuestro...

—¿Sabéis que sois muy curioso, caballero?

—¡Ah! Perdonad, me callaré.

—No; hablad, hablad.

—Pero si mis palabras os ofenden...

—Habladme de lo que queráis.

—¡Ah! ¿De lo que yo quiera? Yo quisiera conoceros.

—¿Y para qué?

—Os repito que debéis ser muy hermosa.

—Mirad no os engañe vuestro deseo.

—Descubrid el rostro.

—Mostráros el rostro ahora sería comprometer acaso un secreto que no es mío.

—¿Cómo?

—Si pudiérais dar señas de la mujer á quien váis acompañando...

—Soy noble y honrado.

—No os conozco.

—(Se continuará.)